TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

Sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2014

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre las inversiones financieras de SODENA en empresas participadas entre los años 2002 y 2013.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre las inversiones financieras de Sodena en empresas participadas entre los años 2002 y 2013.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): (...) por el grupo popular y por el grupo socialista. ¿Quieren ustedes hacer una breve introducción? ¿Sí, señora Beltrán? Breve, por favor. Adelante.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente, buenos días. Aparte de eso, es que soy el grupo solicitante, por lo tanto... No, no, solicitante del informe, señor Presidente, solicitante del informe. Por lo tanto, independientemente de eso, quiero explicar las razones por las que, en su momento, se solicitó a la Cámara de Comptos que hiciera el informe de auditoría o fiscalizador de los años 2002 a 2012. Se ha hecho hasta el 2013, nosotros solicitábamos hasta el 2012; pues mejor.

En cualquier caso, con el fin de saber la evolución que había llevado durante estos diez años una de las principales empresas públicas, Sodena, fundamentalmente por lo que afecta a las cuentas públicas, tanto sus inversiones como sus resultados económicos. Y, fundamentalmente, en ese informe solicitábamos el número de empresas en las que había participado en capital o a las que había apoyado financieramente, las aportaciones realizadas, la evolución de los fondos propios, etcétera.

Entonces, esperamos su explicación, aunque ya hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación, cuando ustedes dieron la rueda de empresa al respecto, pero hay muchas cosas en las que profundizar y esperamos hacerlo después de su intervención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Beltrán. Discúlpeme por mi desconocimiento previo. En cualquier caso, esta comparecencia también la ha solicitado el señor Ayerdi. No sé si quiere decir

BORRADOR

algo. ¿Y el señor Caro? Tampoco quiere decir nada. Pues, cuando usted quiera.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Muchas gracias, buenos días, egun on. Bien, como decía la portavoz del grupo parlamentario popular, el contenido del informe que presentamos coincide exactamente con la petición parlamentaria en la que se nos pidió analizar, con respecto a la sociedad Sodena, el número de empresas en las que Sodena había invertido en participaciones, los sectores a los que pertenece, qué aportaciones se habían realizado, los resultados de las desinversiones en cuanto a la diferencia entre el coste de la compra de la participación y el precio de venta, los criterios que se habían seguido para invertir; así mismo, la valoración de los resultados obtenidos y también del cumplimiento de los principios de contabilidad por parte de Sodena en sus cuentas en el periodo 2002-2012, que la Cámara entendió que, puesto que el informe se ha emitido este año –y lo incluyó en su programa de 2014–, podía extenderlo un año más para que ustedes tuvieran una información más actualizada.

Por lo tanto, el objetivo de este informe de fiscalización es emitir una opinión sobre el número, la naturaleza y la cuantía de las inversiones en el periodo mencionado, los resultados de la desinversión en empresas participadas, el cumplimiento de la normativa aplicable y de las políticas y procedimientos establecidos por Sodena en relación con estas inversiones financieras en empresas participadas, y la devolución de los fondos propios de esta sociedad.

En cuanto a la empresa Sodena, como ustedes saben, su objeto social es la realización de actividades de inversión y de financiación. Su misión se centra en captar, identificar e impulsar la generación y desarrollo de proyectos empresariales para Navarra, tanto de origen local como atraídos del exterior. Los instrumentos financieros que utiliza la sociedad para la inversión y la captación de fondos en empresas participadas es el capital riesgo. En este sentido, las limitaciones que la Ley 1/1984, de 2 de enero, de la extinguida

BORRADOR

Sodena, que, como saben ustedes, a partir de 2012 se crea por absorción de otras entidades la nueva Sodena, eran que esas participaciones deberían ser como mínimo del 5 por ciento del capital de la sociedad participada y, como máximo, de un 45 por ciento en un periodo de tenencia no superior a los 10 años y, en todo caso, que la inversión a las empresas participadas nunca superara el 15 por ciento del patrimonio neto de la sociedad Sodena.

La situación del periodo que ha analizado la Cámara de Comptos, desde 2002 a 2013, arroja los siguientes resultados. En ese periodo, Sodena invirtió un total de 323,6 millones de euros en participaciones de empresas, de los cuales 150 millones se invirtieron en el capital de 69 empresas no cotizadas y, además, aportó 14,8 millones de euros a la UTE –a la Unión Temporal de Empresas–, Proyecto Cima para financiar el 10 por ciento de los gastos de investigación y de desarrollo del proyecto de biomedicina. Las inversiones en empresas no cotizadas son, en su mayor parte, proyectos de inicio, de crecimiento y expansión empresarial vinculados a Navarra, sin competencia directa o indirecta en la Comunidad Foral, y corresponden a empresas pertenecientes a los siguientes sectores: como pueden ver, destacan las inversiones en el sector energético y de medio ambiente, en biotecnología. Ahí tienen, en la página 10 del informe, este cuadro en el que destacan, de esas 69 empresas, los sectores, como decía, los sectores energético, de biotecnología, de tecnología, agroalimentación, sociedades públicas, turismo y logística.

Un 74,5 por ciento del total de esas inversiones –es decir, 111 millones de euros– se ha destinado a 53 empresas enmarcadas en sectores que Sodena considera estratégicos o de actuación prioritaria. Como decía antes, la energía, el medio ambiente, el sector de las biotecnologías, el tecnológico, la agroalimentación o la logística. Un 20 por ciento –30,85 millones de euros– se invirtió en 12 empresas no encuadradas en los sectores prioritarios de actuación por parte de Sodena, dedicadas a actividades tales como la maquinaria de corte, la soldadura, las prendas deportivas, amortiguadores, hormigón y aluminio, entre otros.

BORRADOR

En 2005, Sodena invirtió 173,56 millones en la compra del 1 por ciento del capital de Iberdrola contratando durante el periodo 2005 a 2007 una operación de cobertura de riesgo de las acciones, cuya liquidación de gastos en el año 2007 supuso un pago de 90,9 millones de euros por la liquidación de ese riesgo de cobertura devengado en el año 2007.

En cuanto a la venta de las participaciones y el resultado obtenido, cabe señalar que en el periodo 2002 a 2013 Sodena vendió su participación en 46 empresas no cotizadas distintas, en 16 de las cuales se había invertido antes de 2002, y en 2013 se dejó de participar en la Unión Temporal de Empresas del Proyecto Cima al disolverse y liquidarse esta.

En ese periodo, los beneficios obtenidos fueron de 371 millones de euros por la venta de participaciones de 13 empresas. En 26 no cotizadas, de las cuales 11 se han extinguido o se encuentran en periodo de liquidación, se soportaron pérdidas por un total de 28,6 millones y en el resto de las empresas, el resultado fue cero. Como decía antes, la aportación de 14,8 millones al Proyecto Cima durante el periodo considerado que se había contabilizado se considerará gasto del ejercicio. Es decir, no inversión, sino gasto, y, por lo tanto, ha afectado, lógicamente, a la cuenta de resultados.

Bien, estratificando los resultados obtenidos de las enajenaciones de las participaciones, podemos resumir diciendo que en ese periodo la venta de participaciones generó 352,7 millones en EHN, 8,74 millones en Gas Navarra y 5,3 millones en la empresa Ecoenergía Navarra. Esto, en cuanto a los resultados positivos. Con respecto a las pérdidas incurridas, esas pérdidas se cifran en 10,3 millones en el grupo Burnizko, 7,6 millones en Tenaria, 2,35 millones en Noi Navarra y 2,1 millones en CTC Construcción. En el resto de empresas, el resultado obtenido ha sido cero debido a que, por un lado, o bien ese resultado se genera como consecuencia de una reducción de capital o bien el resultado es cero porque, simplemente, la venta se realiza al coste. Por lo tanto, coincide el coste de la inversión con el precio de venta de la inversión.

BORRADOR

Respecto al otro instrumento financiero que utiliza Sodena en sus actividades, que es la concesión de préstamos o de avales técnicos, en este capítulo, en el periodo considerado, el volumen de préstamos concedidos a un total de 39 empresas ha sido de 109, 2 millones de euros. Destacan en esta concesión de préstamos el otorgado a Parquenasa por un total de 55,4 millones de euros, desde el ejercicio 2005, que no han devengado intereses porque la empresa, sencillamente, no ha alcanzado el umbral de rentabilidad que se estipula en los requisitos o en las condiciones del proyecto, pero que, a 31 de diciembre de 2013, está deteriorado en 32 millones. Es decir, pérdidas potenciales de 32 millones.

Entrando ya en la opinión general del informe que ha emitido la Cámara de Comptos, destacamos que las cuentas anuales de la empresa Sodena de los años 2002 a 2013 recogen en todos los aspectos significativos las operaciones financieras de participación en el capital y en la concesión de préstamos, y que la información que contiene el informe de gestión que acompaña a esas cuentas anuales refleja la realidad del contenido de estas. En todo caso, deseamos destacar los tres aspectos siguientes sobre esta opinión. Son cuestionables las siguientes actuaciones de Sodena aprobadas por su consejo de administración.

En primer lugar, que Sodena, con un 45 por ciento de capital en la empresa Parquenasa, adquirido en 2001 por 4.050.000 euros y para un periodo de 10 años, sea el único socio que apoye financieramente a la citada empresa mercantil, de la que es administrador único desde el año 2006.

Que en el año 2004 Sodena adquiera de una entidad financiera un préstamo que esta concedió a Noi Navarra por importe de 800.000 euros y que Sodena no había avalado ni garantizado.

Y que también, a 31 de diciembre de 2013, Sodena participe en el 80 por ciento del capital de la empresa Caviar Per Sé Sociedad Limitada.

Hemos comprobado que, en general, los proyectos de inversión presentados a Sodena y aceptados y financiados por ella estaban soportados

BORRADOR

en planes de negocio que justificaban la viabilidad y la rentabilidad de cada proyecto. Ahora bien, en 26 de las 37 empresas participadas que hemos revisado, los planes de negocio no se cumplieron, algunos de ellos debido a la repercusión, obviamente, de la crisis económica que tuvo, como es lógico, su impacto desde 2008 en estos proyectos.

Finalmente, en la fecha de publicación de este informe, queremos señalar que Sodena ha vendido 28,8 millones de acciones por un importe efectivo de 154,3 millones y que el precio de venta ha sido de 5,35 euros por acción, y su coste de adquisición –incluida, lógicamente, la prima de cobertura de riesgo de las acciones– es de 7,33 euros. La totalidad del importe obtenido por la enajenación se ha dedicado a cancelar deuda.

Para terminar, voy a exponer brevemente las recomendaciones sobre la actividad futura de esta sociedad. En primer lugar, clarificar y definir los límites que la nueva Sodena, creada en 2011, debe cumplir en las operaciones de participación en capital sin cotización, entre otros, y el porcentaje de capital suscrito, el periodo de permanencia en la empresa y los fondos propios destinados a dichas operaciones. Tal como ya recomendó la Cámara en el informe sobre la adquisición de las acciones de Iberdrola en 2006, se deben regular las condiciones y los límites para operaciones financieras de inversión en empresas cotizadas, considerando la conveniencia de informar al Parlamento sobre ellas, y seguir priorizando las inversiones en proyectos empresariales encuadrados en los sectores estratégicos o prioritarios. Y, a la vista de la existencia de numerosos planes de negocio que no se han cumplido, reforzar el análisis y la evaluación de los aspectos relevantes de las empresas en las que se invierte. Por último, prestar el apoyo financiero que le corresponda en función de sus participaciones en el capital sin asumir la financiación del resto de los socios. Nada más, muchas gracias. Quedo a su disposición para las preguntas que deseen formular.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Robleda, por sus explicaciones. Abrimos a continuación un turno de portavoces comenzando por los solicitantes. En primer lugar le corresponde el

BORRADOR

turno al señor Ayerdi. ¿No le corresponde el turno a usted? Ah, vale, vale. Bien, bien.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Señor Presidente, se lo cedo amablemente a la señora Beltrán.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Pues muchas gracias, señor Ayerdi. Supongo que lo querrá utilizar, en cualquier caso, después. Vale. Pues, señora Beltrán, cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Gracias también al Presidente de la Cámara de Comptos, el señor Robleda, y, por supuesto, también gracias al señor Ayerdi por su gentileza de cederme el turno para intervenir en primer lugar. Yo tengo bastantes cosas que preguntarle porque, a pesar de haber conocido ya con antelación el informe, hay cosas en las que me gustaría que pudiésemos profundizar. Se pone en entredicho y en duda, o se "critica" de alguna forma el préstamo... Es decir, que los de Parquenasa, el resto de accionistas no atendiesen a las aportaciones financieras y que lo haya tenido que asumir solamente Sodena. Mi pregunta es: ¿por qué eso no se ha llevado a capitalización? O quizás se ha llevado y, desde luego, aquí no viene. Es decir, como pasó en Noi o en alguna de estas otras, los préstamos que se hicieron luego quedaron incluidos en el capital y la participación de Sodena aumentó el capital. En este caso, ¿por qué no se han capitalizado esos 54 millones que ha invertido Sodena, no invertido, que ha asumido financieramente Parquenasa y no lo ha capitalizado? Como estoy diciendo, a esa pregunta me interesaría tener respuesta, porque no tiene mayor capital, puesto que es la única que ha arriesgado e invertido financieramente, ha aportado dinero.

Por otro lado, también me gustaría saber en mayor profundidad qué razón hubo para que esos 800.000 euros que una entidad financiera concedió a Noi Navarra, que Sodena ni había avalado ni garantizado y los ha tenido que asumir. El razonamiento lo desconocemos y la causa por la que los ha tenido que asumir Sodena.

BORRADOR

También, por otra parte, le quería preguntar… Sigo sin saber una preocupación, a lo largo de toda esta legislatura, sobre los criterios que establece Sodena para decidir en los sectores en los que invertir, porque, efectivamente, se deduce cuáles son los sectores en los que decide invertir –energía, biomedicina, etcétera, etcétera–, pero porque vemos que sus inversiones se orientan hacia ahí. Pero, ¿tienen unos criterios claros establecidos de los sectores por los que han decidido apostar?

En cualquier caso, también ha contado que un 20 por ciento de las inversiones estuvieron fuera de los sectores que podemos denominar estratégicos y decididos por Sodena. Desconozco cómo fue el resultado de esas inversiones en sectores diferentes, al haber diversificado, si fue bueno, porque igual de ahí podemos sacar que, precisamente, no se está invirtiendo en los sectores que podrían haber sido también estratégicos y se excluyen posibles sectores en desarrollo.

Con respecto a los planes de negocio, el bajo porcentaje de estos que se hayan cumplido. Usted dice que algunos de ellos, de 37, 26 no se cumplieron. Dice que puede estar motivado por la crisis a partir del 2008. ¿Se ha llegado a alguna conclusión de por qué en los otros? Porque puede ser que se hagan planes de negocio de una forma muy optimista, que no se profundice suficientemente en la forma de llevarlos a cabo y que Sodena "compre" esos planes de negocios como viales y posibles y ejecutables y luego, al final... O sea, que sean bondadosos con respecto a la credibilidad de los planes de negocio, por lo tanto, a mí me parece muy adecuada su recomendación de que... Bueno, aparte de que en algunos casos dicen que cuando tienen dudas suelen ser evaluados por externos, ¿no? Bien. En cualquier caso, también creo que en sus recomendaciones habla algo de los planes de negocio, que se hagan con mayor rigor. Y nada más, esas eran, fundamentalmente, mis preguntas. Sí, eso es. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Beltrán. Ahora sí, señor Ayerdi, cuando quiera.

BORRADOR

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señora Presidente. En primer lugar, como siempre, quiero agradecer el trabajo realizado por la Cámara de Comptos, que es enormemente valioso porque nos permite centrar mucho mejor nuestras conclusiones. Yo también le quería hacer alguna valoración y alguna pregunta, que creo que es lo más importante. Además, me voy a apoyar bastante en el guion de las recomendaciones que usted nos ha puesto al final, que creo que es donde debemos poner la mirada, mucho hacia el futuro, también.

Nos pone, en primer lugar, clarificar y definir los límites de la empresa, la misión de la empresa. Ha dicho al principio también en una transparencia que la misión de Sodena es captar nuevas inversiones, nuevos negocios, nuevos proyectos, bien desde aquí o que vengan de fuera. Yo la pregunta que le quería hacer es: ¿dentro de la misión de Sodena, está también apoyar a empresas en crisis que puedan ser viables? Lo ha sido, o lo ha pretendido ser, por ejemplo, casos que usted nos ha relatado ahí, como Burnizko o algún otro; tenían ese espíritu, no digo si luego acertaron más o acertaron menos, pero tenían ese espíritu. No solo nuevos negocios, sino negocios que estaban en marcha que podían ser viables, atravesaban dificultades de tesorería, de financiación y demás.

Ahora mismo, de cara al futuro, ¿ustedes consideran que la misión debería vincularse a nuevos negocios o consideran también razonable que Sodena se dedique, si hay situaciones de empresas en dificultad con planes de viabilidad razonables, a estar ahí? O, dicho de otra manera, ¿eso debería implicar una modificación de los estatutos de Sodena? ¿Sodena, ahora mismo, de acuerdo con sus estatutos, no puede dedicarse a eso? ¿Cuál es la situación? Yo creo que esta es una reflexión importante. E –insisto– si hablamos de empresas en crisis nosotros estaríamos a favor de que se considerase esa posibilidad, siempre que estuviesen apoyadas en planes de viabilidad contrastados, ¿eh? Siempre. De hecho –insisto–, así se ha hecho. Primera pregunta sobre la misión de Sodena que a mí me parece relevante.

BORRADOR

En relación con el segundo punto, el de las empresas cotizadas, ustedes nos ponen ahí una evaluación de la operación de Iberdrola en la que nos vienen a decir que se compró a 7,33 y se vende a cinco coma treinta y tantos. Parece que el agujero es terrible. Yo siempre he sido crítico con la operación, pero echaría de menos ahí la valoración de los dividendos que se han podido cobrar de Iberdrola y demás, porque uno ve la transparencia y, la verdad, se le cae el alma a los pies, o sea, ve y dice: "Madre mía, vaya roto". Yo soy de los que reconoce que justo hemos empatado y estamos muy lejos del 4 por ciento de rentabilidad que deberíamos haber sacado para equipararlos con el coste que el endeudamiento le significa al Gobierno de Navarra, pero la transparencia genera esa duda. Estará en el informe, ¿eh? Seguro, pero, bueno, genera la duda.

Finalmente, hacen una reflexión aquí sobre prestar el apoyo financiero que le corresponde en función de su participación en el capital de la empresa, es decir, que estamos hablando de Senda Viva y de la experiencia de Senda Viva y de Parquenasa, ¿no? Yo coincido totalmente con esta recomendación, coincido cien por cien, lo que pasa es que creo que puede ser problemática si no le añadimos otra, porque, claro, aquí el problema es qué pasa si Sodena entra en una empresa, entra con una participación y, llegado el momento, esa empresa necesita combustible, necesita aportaciones, y los socios con los que está Sodena en la mesa le dicen a Sodena: "Oiga, que yo no tengo". "Oiga, que yo no tengo". Que es lo que ha pasado en Senda Viva, no nos engañemos, que es lo que ha pasado en Senda Viva.

Entonces, no se trata solo de que Sodena –como recomendación, creo yo– preste su parte, ponga su parte en el capital –que, por supuesto–, sino que yo creo que, previamente, esta recomendación debería apoyarse en otra, y es vigilar mucho con qué socios entras en un negocio y, quizás, alcanzar pactos societarios que garanticen que, llegado el momento, los socios –bien con avales financieros o lo que sea– tengan la capacidad de aportar, porque, si no, nos podemos encontrar con el problema de que aunque en la teoría esto está muy bien, en la práctica luego es un problema, como ha sido Senda Viva.

BORRADOR

Quiero criticar, desde luego, que el Gobierno no haya capitalizado esas aportaciones y, sobre todo, lo que oíamos el otro día, criticar que el Gobierno se niegue a dar naturaleza de sociedad pública a Parquenasa; una reivindicación que desde la Cámara de Comptos también se ha hecho una y otra vez, porque yo creo que es blanco y en botella, ¿no? Administrador único desde el año 2005, en fin, yo creo que es de una evidencia brutal.

A partir de ahí, ha hablado usted también de los préstamos a las participadas. Yo le quiero preguntar si, además de los préstamos a participadas, hay préstamos a no participadas. Es decir, si Sodena ha considerado y ha utilizado alguna vez el mecanismo de dar soporte financiero a empresas en las que no participa, y si eso es contrario o no es contrario a los estatutos de Sodena, si hay alguna limitación en ese sentido, si es que se ha hecho, si es que se ha hecho.

En relación con Burnizko, con Susundegui, que lidera el *ranking* de pérdidas, 10,32 millones, yo quería preguntar si, además de esos 10,32 millones de pérdidas, se han liberado todos los avales que Sodena puso ahí, porque el total de la inversión –creo yo– que Sodena comprometió en un momento dado en Susundegui superó los 30 millones, superó los 30 millones. Entonces, cuando he visto estas pérdidas de 10,32, me parece importante despejar si hemos liberado avales y si son todas las pérdidas, es decir, si no hay riesgos todavía pendientes, para tenerlo claro.

Lo mismo que con los préstamos a no participadas. También otra pregunta; se han dado avales financieros a empresas no participadas para apoyarlas en sus hipotéticos planes de viabilidad, entiendo. Quiero preguntar si esto se ha hecho y en qué situación están estos riesgos, cómo estamos.

Termino en seguida, señor Presidente. Los quince millones aportados a la UTE Cima se consideran como gasto, ya nos lo ha dicho; pero, claro, la pregunta que yo le quiero hacer es si de esos quince millones y esos diez años de experiencia en común junto con otros socios en ese proyecto se han generado patentes o se han generado proyectos de los cuales se han beneficiado empresas del sector biomédico en las que Sodena participa, que

BORRADOR

sería –yo creo– la pregunta lógica. Es decir, hemos metido quince millones ahí, bien; hemos fomentado la inversión en el sector biotecnológico, perfecto. ¿Pero se han generado de ahí patentes que han revertido en empresas del sector biotecnológico en las que participa Sodena o no? Yo creo que es importante también para hacer una valoración más completa de esos quince millones. Por mi parte, creo que poco más. Estas son las preguntas que quería realizar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Caro, grupo socialista, cuando quiera.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Gracias también al señor Robleda por las explicaciones que nos ha dado. Nosotros también queremos hacerles algunas preguntas, habida cuenta de que, además, por la tarde, tendremos aquí al responsable de Sodena y a la propia Consejera, que podrán ampliar la información y entrar, quizás, más en detalle de lo que vamos a entrar aquí esta mañana.

Me gustaría empezar por una pregunta; usted ha dicho –y está así en los estatutos de Sodena– que, efectivamente, el objetivo social que Sodena tiene es captar, identificar e impulsar determinados proyectos y participar con ello en el desarrollo económico de la Comunidad, objetivo que compartimos perfectamente. La cuestión es, habida cuenta de la situación económica por la que atraviesan Sodena y el conjunto de entes instrumentales o de empresas públicas del Gobierno de Navarra, ¿realmente cree usted, como Presidente de la Cámara de Comptos, que en estos momentos Sodena puede estar en disposición de captar –puede que sea lo más fácil–, identificar –también creo que es una labor relativamente “sencilla”–, pero, sobre todo, de impulsar proyectos que puedan resultar interesantes o estratégicos, incluso, para la Comunidad Foral? Esa sería la primera pregunta que le tengo que hacer, porque, sinceramente, tengo que decirle que, desde nuestro punto de vista y viendo un poco la evolución de las cuentas de Sodena desde ese año 2012 hasta la actualidad, vemos que Sodena, claramente, ha perdido músculo, que Sodena es una empresa que no va a asumir riesgos porque tal vez considere

BORRADOR

que ya ha asumido demasiados riesgos en el pasado y, singularmente, sin muchas explicaciones, por cierto, como ustedes ponen de referencia en el propio informe; por tanto, ahí dejo la pregunta y no sé si usted, en este momento, es capaz de responderme.

Yo también creo que Sodena es un instrumento que, si no existiera –creo que lo he dicho en alguna ocasión–, habría que crearlo, porque creo que, efectivamente, ha tenido algunas virtudes importantes y ha facilitado que, probablemente, en ese periodo que estamos analizando, muchas empresas no habrían podido estar hoy con presencia significativa en Navarra, no habría sido posible sin esta colaboración. Además de que consideramos que haya sido un instrumento positivo en algunos aspectos, incluso necesario, yo creo que coincidimos con usted en el hecho de que, efectivamente, ni Sodena ni el conjunto de empresas públicas han sido entes especialmente transparentes en la toma de decisiones, y quizá vengan por ahí muchas de las dudas que se nos generan en relación con Sodena y con el conjunto de empresas públicas, porque sabemos que se huye del control público al no aplicárseles el derecho público, en teoría, intentando ganar agilidad a la hora de poder actuar en una dirección, tal y como indica su objeto social.

Pero –insisto– esa huida del control público lo que proporciona, a priori, son muchas dudas en determinadas cuestiones que, en todo caso, no han sido subsanadas nunca cuando hemos hablado de temas tan relevantes como puede ser la propia venta de acciones de EHN en su momento y, sobre todo, después, la compra de acciones de Iberdrola por parte del Gobierno. Posteriormente diré algunas cosas en relación con esta cuestión.

Voy a entrar yo también en los aspectos que ustedes ponen como cuestionables, porque yo creo que lo importante es que una vez que se pueden poner en cuestión algunas cosas, lo que queda después es tratar de mejorar y que esas dudas razonables que pueden surgir en el futuro no estén presentes. Ya se ha hablado de Parquenasa. Más que incidir en la situación y en la participación de Sodena en Parquenasa, pensando en el futuro, me gustaría preguntarles también: ¿ustedes, cómo ven la situación de

BORRADOR

Parquenasa? ¿Creen que en el futuro va a suponer un problema y una carga importante para Sodena, que la va a limitar en sus funciones primordiales? ¿O creen que Parquenasa, en estos momentos, podría tener algún aspecto positivo en el horizonte que pudiese acabar quitándole una carga importante a Sodena? No sé si en el análisis que ustedes han hecho han podido bucear un poquito en estos aspectos o no, me gustaría que, si fuera posible, nos lo aclararan. En relación con Parquenasa, insisto.

Luego, en relación con otros proyectos, como el caso de Noi Navarra, la verdad es que nosotros queríamos preguntarles qué explicaciones dan ustedes al hecho de que Sodena adquiera un préstamo de esa empresa con una entidad financiera en la que Sodena no había participado directamente, que Sodena no había avalado. ¿Es este un procedimiento normal? ¿Creen que forma parte de las acciones u obligaciones que debe cumplir Sodena? Me gustaría que también nos aclarasen ese aspecto, si es posible.

En relación con la empresa del caviar, pues, en fin, la verdad es que surgen muchas dudas. Ustedes hacen hincapié, en primer lugar, en que Sodena se hace con los préstamos de la empresa. Tampoco sé si es muy lógico o no que Sodena entre a participar con un 80 por ciento de participación, haciéndose cargo de los préstamos que tiene la empresa directamente y, sobre todo, me llama la atención cómo Sodena entró a participar ya con una aportación de cinco millones de euros con un plan de viabilidad que luego se ha demostrado muy fácilmente –da la sensación– que no tenía –yo diría– ni pies ni cabeza, porque si algo se evidenció a las primeras de cambio es que el producto que se obtenía a través de la técnica del masaje –en fin, no abundaré en la cuestión– no daba resultado porque el producto no tenía la calidad que, supuestamente, iba a hacer de aquel producto algo atractivo para el mercado. Entonces, el nuevo plan de viabilidad, si ustedes han tenido opción de analizarlo, ¿creen que tiene mejores expectativas o no? Me gustaría también que nos dijeran algo al respecto.

En relación con Iberdrola, yo no sé si ustedes, en el análisis que han hecho ahora y en anteriores ocasiones, al final, nos pueden trasladar un mapa

BORRADOR

claro de lo que ha sido esta aventura bursátil de una Administración que, a nuestro juicio, nunca debería haberse producido. Es verdad que ha tenido algunas ventajas, que aquellas acciones se han utilizado como aval o como garantía en determinados casos para determinados proyectos empresariales, ese es el aspecto positivo; pero, si hacemos la cuenta, ¿empatamos –en todo caso, yo creo que no se gana– o hay pérdidas, la aventura de Iberdrola arroja pérdidas para la Administración? Porque, en fin, si se hacen las cuentas, sinceramente, yo no sé si es que no tengo capacidad –que es probable– o al final me lío con la maraña del procedimiento, pero, sinceramente, no llego a alcanzar si, efectivamente, estamos ante un empate hoy por hoy –aunque es verdad que todavía quedan acciones que vender– o si, en efecto, estamos en un momento en el que podríamos empezar a hablar de posibles pérdidas. Bien, a ver si es posible que ustedes nos puedan aclarar algo al respecto.

También me gustaría que pusiesen otros calificativos en lugar de los que ustedes aportan en las recomendaciones, cuando ustedes hablan de una operación atípica y no habitual. ¿Qué otro significado tiene esto de "atípico" y "no habitual"? Es decir, si ustedes tuviesen que opinar antes de que se produjese un hecho de similares características, ¿cuál sería su recomendación? Antes, no después, que ya sabemos que ustedes consideran que esto es algo que no es típico. ¿Pueden cambiar los calificativos? ¿Nos pueden aclarar exactamente qué es lo que quieren decir exactamente con lo de "atípico" y "no habitual"?

Por último, entro en el apartado más típico de recomendaciones. Cuando dicen que hay que clarificar y definir los límites que la nueva empresa Sodena debe cumplir en operaciones de participación de capital, de empresas no cotizadas, porcentajes suscritos, prima de permanencia, ¿significa que ustedes han visto grandes carencias en todo lo que Sodena ha hecho anteriormente? ¿No han visto muchas carencias, pero algunas sí y quieren ponerlas de manifiesto? ¿Entienden que esa falta de claridad y de definición de los límites de la anterior Sodena es un aspecto relevante, algo generalizado, o responde solo a elementos puntuales, pero que la

BORRADOR

trascendencia de esos elementos puntuales ha sido mucha? También me gustaría que nos diesen su opinión al respecto.

En relación con la recomendación que ustedes hacen de informar al Parlamento de determinadas operaciones, yo creo que el caso de Iberdrola es el más sintomático –termino ya, señor Presidente–, me gustaría preguntarles cómo verían ustedes la posibilidad de que, a través de las modificaciones legislativas o normativas oportunas, se elaborara un procedimiento específico a través del cual, cuando los entes instrumentales quieren participar con un volumen de negocio determinado en determinados proyectos empresariales, deban o no pedir autorización al Parlamento o, al menos, deban pasar por el filtro, por la opinión del Parlamento, cómo verían ustedes que pudiésemos construir un mecanismo de este tipo. No sé si me aclaro con lo que quiero decir o no, creo que sí. En todo caso, si no, lo explicaré después.

Por último. Bueno, termino ya, Presidente, porque creo que las cuestiones están dichas todas y, en todo caso, como digo, tendremos ocasión de hablar a la tarde. Con lo cual doy por finalizada mi intervención. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Caro. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Agradezco la presencia del Presidente de la Cámara de Comptos, de la auditora del informe y del Secretario General de la propia Cámara. Nos parece positivo –como siempre– el informe que nos han trasladado, interesante. En ese sentido, algún portavoz ha hablado de qué tiene que ser Sodena o dejar de ser. A mí me parece muy respetable la opinión de la Cámara de Comptos –como no puede ser de otra forma–, pero es evidente que quien define lo que tiene que ser Sodena o dejar de ser pues, lógicamente, es el Parlamento, y para eso estamos nosotros, precisamente, para decir lo que queremos que sea Sodena. Otra cosa es que podamos preguntar a aquellos que nos parezca oportuno, pero, lógicamente, la decisión no está en el ámbito de las competencias de la Cámara de Comptos, sino, precisamente, del Parlamento y, desde luego, nuestro grupo no va a renunciar

BORRADOR

a la competencia que tiene asignada por la propia legislación y como representantes del pueblo de esta Comunidad.

Dicho lo cual, yo creo que el saldo del conjunto de las operaciones de Sodena es positivo. Digo esto porque, aparte de dar la sensación de que eso no ha podido ser así, he mirado, por comparar un poco, a ver si había en España algún otro caso en que empresas dedicadas a esta cuestión tuvieran un saldo positivo y no me he encontrado con ninguna. Igual he fallado, pero no he visto ninguna otra comunidad que tenga una empresa que se dedique a estas cuestiones y cuyo saldo, al final de un periodo de tiempo tan largo, haya sido positivo.

Por lo tanto, yo creo que en Sodena algo positivo se ha debido de hacer a lo largo del tiempo. Lógicamente, a todos nos habría gustado que se acertara en todas y cada una de las operaciones, pero eso no suele ser posible. Y no suele ser posible porque, como es lógico, precisamente, una de las funciones es –ya lo sabemos– arriesgar en aquellas cuestiones que, como digo, unas han salido bien y otras mal.

En cuanto al tema de Iberdrola, yo creo que se ha dado bastante información, pero, bueno, se puede pedir toda la que se quiera. Lo que es evidente es que –a nosotros nos parece– el saldo ha sido positivo, en todo caso, desde el punto de vista numérico; pero, desde el punto de vista de la operación, también. Hay que recordar que lo que se pretendía es que el dinero sacado de la venta de EHN se gastara como gasto corriente en el ejercicio presupuestario del año 2005. Por lo tanto, en estos momentos tenemos un presupuesto gastado ya en el año 2005 y, lógicamente, no habríamos tenido una serie de acciones que han servido para avalar muchas empresas que han podido funcionar gracias a esos avales que se han ido produciendo a lo largo de los años.

Digo esto porque la opción no era otra y, si no, el que quiera que mire en la hemeroteca el momento. Y digo también que esa operación contó con el visto bueno del Parlamento posteriormente. Digo esto porque, hombre, no hace falta ser muy listo para decir que si uno quiere comprar acciones de una

BORRADOR

empresa cotizada, si viene a pedir autorización al Parlamento, la iba a obtener, porque hubo una mayoría que así lo refrendó, pero ¿a cuánto iba a comprar esas acciones? Lógicamente, si alguien dice que va a comprar ciento cincuenta, doscientos millones de acciones de una empresa cotizada, para cuando se produce la operación esas acciones, como es lógico, han variado su precio.

Por lo tanto, a mí me parece legítimo que se pueda decir que las empresas públicas no podrán comprar, puede ser una opinión, pero, hombre, venir al Parlamento previamente a intervenir en una operación de este calibre, pues yo creo que no es factible. Respeto la opinión del Presidente de la Cámara de Comptos, pero no la comparto porque, lógicamente, varía totalmente el precio de las acciones y, por lo tanto, yo creo que eso no es factible. Otra cosa es que se pueda decidir por mayoría que es mejor que no se compren. Bueno, pues esa es otra opinión respetable, pero sí que quiero incidir en que aquella operación –por si se olvida, también– contó con la mayoría parlamentaria.

Por lo tanto, por nuestra parte, poco más. Pensamos que Sodena ha servido, sigue sirviendo y, si hay que adaptarla a las circunstancias actuales, pues yo creo que se pueden hacer las modificaciones legislativas correspondientes. Nosotros, de hecho, alguna creo que presentaremos en los próximos días atendiendo a una de las cuestiones que ha comentado el Presidente de la Cámara de Comptos, y así lo pone en el informe de fiscalización; habrá que hacer alguna modificación legal y, si se quieren hacer más, pues, lógicamente, con la mayoría parlamentaria suficiente para conseguir que Sodena siga cumpliendo las funciones para las que queramos que esté encomendada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias a usted, señor García Adanero. Por parte de Bildu Nafarroa, señor Ramírez, cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO (1): Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Egun on guztioi. Ongi etorri, Kontuen Ganberako ordezkariak, Presidentea eta Idazkari Nagusia. Eta eskertu nahi zaituztet egiten duzuen lanarengatik. Guk uste dugu

BORRADOR

zuen lan hau oso interesgarria den analisi bat dela, eta adierazten duela, baita ere, nola aritu den UPNko Gobernua, hau da, zertan oinarritu den orain arte egindako politika.

Eta hau esaten dugu guk uste dugulako enpresa publikoek badaukatela zeregin oso garrantzitsu bat gure gizartean, uste dugulako Sodena, hau da, garapenera bideratuta dagoen enpresa publikoa, izaten ahal dela enpresa publiko nagusia edo garrantzitsuena, hain zuzen ere, Nafarroako garapena kokatzen ahal duela edo laguntzen ahal duela edo bideratzen ahal duela merkatuen nahietara moldatzeko edo gizarte nahiak eta erronkak lortzeko. Argi dago merkatuak soilik ibilita gehienetan horrek ez datorrela bat gizarteak dituen behar guztiekin. Horregatik, berebiziko garrantzia du Sodena bezalako enpresa batek.

Hortaz, dokumentu honek analisi sakona suposatzen du ikusteko zertan oinarritu duen bere zeregina azkeneko hamabost urteetan. Eta zuen dokumentuan agerian gelditzen da hainbatetan desbideratu egin dela beraien eginkizunetatik. Agerian gelditzen da Sodenak egin duen inbertsiorik nagusiena burtsan izan dela. Eta, azkenean, galdera da: gizarterako, enplegurako, zer onurak ekarri zituen Nafarroako gizartearentzat? Zer irabazi zuen Nafarroako jendarteak inbertsio horrekin? Lana? Enplegua? Zenbat? Bai ala ez? Inbertsio horrekin hobe kokatu al zen Nafarroa edozein foroetan? Zeren burtsan inbertitzeko badaude beste enpresak eta brokerrak, badaude dirua horrela irabazi nahi duten enpresak, baina nik uste dut Sodenak hori egiteak ez daukala inongo zentzurik. Garrantzitsua da jakitea ea azkenean dirua irabazi edo galdu zen, baina galderarik garrantzitsuena da ea zer onurak ekarri zituen Nafarroarako. Eta hori da nik galdetu nahiko nizuekeena.

Okertzen ez banaiz, 2008an edo 2007an zuek egin zenuten honen inguruko txosten batean esaten zenuten inbertsio hori “atipica y no habitual” zela. Eta, okertzen banaiz zuzentzen ahal didazue, baina nik uste dut horrekin esan nahi zenutena zela Sodenaren zereginetatik kanpo zegoela, hain zuzen ere, inongo zentzurik ez zeukala justifikatzen ez baziren gizartean, enpleguan

eta garapenean ekartzen ahal zituen onurak. Hori da nik ulertzen dudana zuek “atipico y no habitual” esaten duzuenean.

Sodenak, Nafarroako enpresa publiko nagusiak, zeregin garrantzitsuena daukan enpresak, bere inbertsioen ehuneko 60 burtsan jokatzera bideratu du. Eta nik uste dut hori oso esanguratsua dela eta horretan nabaritzen dela Nafarroako Gobernuaren, UPNko gobernuaren orain arteko estiloa.

Baina ez da bakarra, Sodenak entitate finantzarioei laguntza eman die ere. Iberdrolaren inbertsio honetan zer zentzu zeukan Caja Navarrak zeukan paperak? Ez zeukan zentzurik. Zer onurak ekarri ditu Nafarroarako? Zer zentzu zeukan zenbait diruarengatik aseguru bat egitea? Hortaz, ulertu behar dugu hor saiatu zela entitate finantzario bati laguntza ematen.

Baina ikusten dugu baita ere NOI-ren kasuan. Hori agerian uzten duzue zuek. Orain ez daukat hemen orriaren zehaztapena…, bai, hemen daukat, 37. orrialdean dago. Zuzenean irakurriko dut: “de forma que su posición –la de la entidad financiera– quedara equiparada a la de otras entidades financieras que obtuvieron garantías de la citada mercantil”. Eta horrek zertan laguntzen dio Sodenak zeukan helburuei? Uste dut gauza horiek guztiak gehiago esplikatu beharko liratekeela.

Gero hor dago, baita ere, Caviar eta Esaren kontua. Hau da, zenbait proiektuetan apustu sendo bat egiten da errekurtso publikoekin, eta porrot egiten dutenean, nork hartzen ditu ardurak? Hau da, gauzak gaizki egiten direnean ez da inongo ondoriorik ateratzen? Ez da ebaluaketa bat egiten? Ez da konklusio gisa ateratzen inbertsio-ildoak berrikuste prozesu bat pasatu behar dutenik? Ba, ez. Hor ez dago ardurarik. Batzuetan gaizki ateratzen da, baina zergatik? Nork erantzuten du inbertsio horietaz guztiez?

Nola hautatzen dira inbertsioak? Nola hautatu dira orain arte? Zer parte-hartze egon da horretan? Azkenean, Nafarroako Gobernuak erabakitzen du nolakoa den Sodena. Hortaz, ikusten dugu hainbatetan bere ekimena desbideratu dela enpresa publikoek dituzten helburuetatik, eta hori da

BORRADOR

azkenean bitarteko publikoak beste mesedeetarako erabiltze. Eta guretzat horrek definitzen du porrot egin duen gaurko erregimenaren nondik norakoa.

Hortaz, guk uste dugu gauzak sakonean birplanteatu behar direla. Txosten honek zalantzan jartzen du Sodenaren papera, eta esaten du hausnarketa sakon bat egin behar dugula, aldaketak egin behar direla, parte-hartzean eta transparentzian sakondu behar dugula, diru pila dagoela. Parlamentu honetan hainbat kasu entzun dugu, hor dago Artaxoako kontua. Zergatik ez dago hor Sodena? Hor hainbat lanpostu daude. Hori ez al litzateke izango Sodenak egin beharreko apustu bat, momentu konkretu honetan, hainbat langilek bere burua kalean ikusten duten momentu honetan? Non dago Sodena gauza txikietan?

Hori guztia, gure aburuz, berriz planteatu beharko genuke, eta ongi aztertu zer egin den orain arte. Horretan zuek egindako txostena eta egiten dituzuen txosten guztiak asko laguntzen dute. Baina, zuen ondorioei jarraikiz, gure konklusio nagusia da berebiziko garrantzia duen bitarteko hau errebisio prozesu batean sartu behar dugula, hain zuzen ere, bere helburuak zehazteko eta bermatzeko hainbat diru publiko kudeatzen duen enpresa publiko batek inoiz ez duela bere inbertsioak bere eginkizunetik aldenduko, orain arte egin duen moduan.

Nire taldetik ezer gehiagorik ez. Eskertu nahi dut, berriz ere, zuen lana, eta zuen hurrengo interbentzioaren zain gelditzen gara. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Eskerrik asko, Ramírez jauna. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, señor Longás, cuando quiera.

SR. LONGÁS GARCÍA: Mila esker, Presidente jauna. Señor Robleda y equipo de la Cámara de Comptos, señorías, egun on. Tengo que agradecer, como siempre, el informe y las explicaciones que aquí nos ha dado. Le voy a plantear algunas cuestiones porque, claro, después llegará el momento de discutir esto con quienes tienen responsabilidades políticas en la gestión de esta empresa. Con responsabilidades políticas quiero decir que son

BORRADOR

responsables políticamente de estas empresas, no se ponga nervioso, señor García Adanero. Pero, bueno, hay algunas cuestiones que resultan curiosas. Sí, señor García Adanero, porque usted dice que lo que queramos que sea Sodena ya lo decidiremos en el Parlamento. Claro, y hay una ley que dice cosas, ¿eh? Y, por ejemplo, con esa ley no se podría haber hecho lo de Iberdrola. No. Y lo hicieron. Y muchas más cosas. Sí, hombre, claro. Pero la ley dice lo que dice. Entonces, si hacemos leyes y no las cumplimos, pues, bueno.

Yo creo que para entender la actuación y cómo ha funcionado Sodena y poder hacer un juicio, seguramente hay que retrotraerse mucho más atrás de 2002, porque Sodena se crea en el 84, se crea como una réplica de aquellas Sodis del Instituto Nacional de Industria, Sociedades de Desarrollo Industrial, sería para finales de los 70, principios de los 80. Como el INI no actuaba por razones de competencias en la Comunidad Foral de Navarra, se creó eso. Y se creó como un instrumento, entre otras cosas, para aportar capital riesgo y facilitar la implantación de proyectos empresariales. En teoría, esa ha seguido siendo su función.

Precisamente, con lo que nos encontramos es con situaciones variopintas. En muchos casos se ajusta a esa definición y tampoco tiene por qué tener beneficios porque, evidentemente, la aportación de capital riesgo, en ese sentido, yo creo que ha sido un instrumento válido de política económica. La aportación de capital riesgo, como su propio nombre indica, supone riesgos y, en algunos, la idea fundamental es que con los beneficios que se puedan generar en algunos proyectos pues, de alguna manera, se puedan enjugar las pérdidas en otros, ¿no?

Bien. Lo que ocurre es que con el transcurso de los años –y yo creo que se ha ido maleando–, esos fines iniciales... Y nos encontramos aquí con montones de proyectos que no sabemos bien si se ajustan o no. Por ir concretando, hablan de casos atípicos. Claro, tenemos Iberdrola, tenemos Parquenasa, Noi Navarra, Caviar Per Sé o Cima. ¿Se ajusta la intervención en esos proyectos concretos a lo que son los fines para los que se crea

BORRADOR

Sodena? Porque a mí me da la impresión de que en la mayoría de estos proyectos, no. Pero, bueno. Por ejemplo, el Cima. El Cima me da la impresión – y el hecho de que se considerara gasto la aportación al Cima– de que es un apoyo a una actividad investigadora, como si fuera financiación de proyectos de investigación. En última instancia, es lo que se ha hecho, que es algo que nosotros siempre hemos defendido, ¿pero es Sodena el instrumento para realizar esa actividad? ¿O se está haciendo algo por la puerta de atrás?

La actuación en Noi Navarra, que a mí me da la impresión de que consiste, simplemente, entre otras cosas, en un regalo de ochocientos mil euros, porque da la sensación de que, en última instancia, el tema de la compra de ese crédito es regalar ochocientos mil euros y ni siquiera a la empresa, sino que, seguramente, a una entidad financiera. La actuación en Caviar Per Sé, inicialmente, se podría justificar. Ahora, después de que fracasa todo esto, volvemos otra vez a entrar y con nuevos bríos. Se está maleando, se justifica.

El caso de Iberdrola por supuesto, desde luego, yo leo la ley y no se justifica para nada la entrada en Iberdrola, pero, bueno. Y lo de Parquenasa – yo no entiendo, no estoy muy puesto en cuestiones contables– a mí me parece de escándalo. Me da la impresión de que ahí hay quien está en la procesión, repicando, en fin, está en todo, no asume riesgos, tampoco asume su posición real en el capital de la empresa. ¿Eso no implica algún tipo de responsabilidades? Porque, claro, ahí se está poniendo sistemáticamente dinero público. La otra parte de la propiedad no asume nada desde ningún punto de vista porque, al menos, si se capitalizara eso, supondría una reducción de la participación en el capital de la otra parte. Incluso tengo dudas de si eso no tiene algún tipo de responsabilidad en otro ámbito. Si es legal esa forma de actuar, por decirlo de alguna manera clara, o no lo es. No lo sé.

Han puesto ustedes de manifiesto que el 20 por ciento de la inversión va a sectores no prioritarios. A mí, de todas formas, es que esto de la enumeración de sectores prioritarios termina siendo siempre tan genérico… En Moderna pasa lo mismo, que prácticamente cualquier cosa se incluye en

BORRADOR

los sectores prioritarios y aquí incluso la quinta parte de los proyectos no entra ahí. Y, claro, en un instrumento de política económica de capital riesgo que yo creo que debe ser selectivo por naturaleza, que nada menos que la quinta parte de los proyectos no se ajusten a esos sectores delimitados, pues también es otra cuestión que plantearse, como el hecho de que en veintiséis de las treinta y siete empresas no se cumplan los planes de negocio. Se puede pensar que esos planes de negocio se hacen simplemente para poder justificar una entrada, porque, claro, cuando el porcentaje es tan alto, ¿no será que estamos funcionando al revés? Es decir, en lugar de decidir dónde entramos con criterio de política económica, ¿no estamos haciendo planes de negocio para justificar una entrada, vaya usted a saber por qué razones? Esas son las dudas que surgen de este estudio.

Recomiendan que la nueva Sodena –a ver cómo lo dicen exactamente–, debe clarificar y definir los límites que la nueva empresa Sodena debe cumplir, entre otros, porcentaje de capital suscrito, periodo de permanencia y fondos propios. ¿Cómo se puede asegurar eso? Porque, claro, en la ley anterior ya existían límites sobre eso, que se han venido incumpliendo. ¿De qué manera se puede asegurar eso y después se puede exigir el cumplimiento de la norma donde se establezcan esos límites? Porque si los estamos fijando y después nos los podemos saltar como queramos, pues tampoco avanzamos mucho.

Por último, como le digo, a mí me da la impresión de que en algunas de estas cuestiones, directamente no se ha cumplido la ley que regulaba Sodena. Yo no sé si en algunas de estas actuaciones hay alguna posibilidad de exigir responsabilidades más allá de las puras responsabilidades políticas que se puedan exigir en un Parlamento, si hay posibilidad de exigir responsabilidades, si han detectado algún tipo de comportamiento que pueda ser perseguible judicialmente. Supongo que lo habrían dicho, pero, bueno, es que, claro, algunas de las cosas que se leen, para legos en la materia, suenan raras. Si no podemos perseguir estos usos de recursos públicos, pues se hace raro, ¿no?, como digo.

BORRADOR

Y nada más. En cualquier caso, este es un debate muy largo, señor García Adanero. Ya sé que ustedes se cubren con lo de Iberdrola. “Sí, es positivo, porque otros querían...”, bueno, que lo que querían unos y otros ya está por ahí bastante claro. Pero decir que el saldo ha sido positivo cuando, además de incumplirse la ley de Sodena, se ha hurtado un dinero para otros fines y, además, nos hemos dedicado en tiempo de perturbación o de tribulación a especular en bolsa y malamente, pues, en fin, yo creo que hay cosas que no se pueden defender de ninguna manera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Longás. Para finalizar, por Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón, cuando quiera.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero agradecer el trabajo, el informe y las explicaciones. La verdad es que yo creo que se llega a conclusiones en algunos casos muy duras, más allá del lenguaje correcto siempre de la Cámara. Y, sobre todo, junto con otra serie de valoraciones la verdad es que la conclusión es francamente nefasta, excepto algunas salvedades.

Vamos a ir por partes para ir analizando el informe. El asunto de las acciones de Iberdrola. Claro, hay que recordar también dos episodios previos a este informe. Uno, resulta que se decide vender la gallina de los huevos de oro que era EHN, que ya en su momento tuvo una fuerte oposición por parte de unos cuantos grupos de esta Cámara. Ya me gustaría saber, cuando se analiza el asunto, cómo estaría hoy EHN y lo que hacía EHN, cuánto valdría para poder, realmente, hacer una cuenta. Porque, claro, vendes el único activo que estaba generando beneficio neto, se obtiene una rentabilidad evidente –claro está–, pero ¿cuánto valdría hoy esa empresa? Porque, claro, probablemente, valdría bastante más de por lo que se adquirió en su momento. Primer elemento.

Segundo elemento; se dice: “Compramos a 7,3 con gastos del seguro de cobertura incluidos, vendemos a 5,2”. Eso es cierto, pero es que, claro, recientemente se publicaba un cálculo que se había hecho cuando, además, nuestro grupo parlamentario –y aprobado por la mayoría de la Cámara– pidió

BORRADOR

en el año 2008 que se vendieran las acciones, y en aquel momento se podrían haber obtenido 140 millones más. Es que este Parlamento pidió que se vendieran en un momento determinado, en el año 2008, y el que el Gobierno de UPN no hiciera caso ha supuesto dejar de obtener 140 millones más. Con lo cual, otro dato que se puede añadir a la cuenta de resultados y que, en todo caso, no dice mucho de la visión económica y estratégica del Gobierno de UPN, por lo menos en ese momento del año 2008, en que se podría haber obtenido ese beneficio añadido.

Pero seguimos evaluando. En veintiséis de treinta y siete proyectos analizados, los planes de negocio no se han cumplido. El ojo clínico de nuestros gestores anda un poco clínico. O sea, que en once se han cumplido y en veintiséis, no. Francamente, la derecha gestiona de maravilla, podríamos concluir con este dato. Que la mayoría de los proyectos, más del doble de los proyectos, o sea, veintiséis frente a once, sean fallidos, pues, francamente, no es para echar cohetes y decir que Sodena ha sido, precisamente, la octava maravilla.

Además, me gustaría preguntar también y valorar algunas cuestiones claves: 14 millones en el proyecto de la UTE Proyecto Cima. Claro, leo el desarrollo del informe, 14 millones que se consideran como gastos, ya se ha liquidado la sociedad, entiendo que no se ha obtenido un solo euro de esos 14 millones invertidos, queda lo que se pueda obtener de lo ahí investigado. A 31 de diciembre, Sodena posee el 8 por ciento del capital de Digna Biotech con una inversión de 3,2 millones de euros, valorada actualmente en 1,1 –seguimos teniendo ahí 2 millones y pico que añadir de pérdidas hasta el momento– y, a su vez, participa en el 8 por ciento de Biomedicina Cima con una inversión de 266.000 euros que no está deteriorada. Seguimos teniendo lo que aportaron. Pero, claro, dice, finalmente, el informe: “Digna Biotech ha desarrollado varios productos, pero no ha comercializado todavía ninguno”. De hecho, anteriormente se dice: “En el plan de negocio se preveía que a partir del año 2010 los inversores de la UTE podrían recuperar toda la inversión en el año 2011”; estas previsiones no se han cumplido.

BORRADOR

¿Qué quiere decir esto y si no me equivoco yo? 14 millones perdidos en la inversión inicial, tenemos una participación de lo que se pueda desarrollar en el futuro, que es donde se han invertido 3,2 y hoy valen exclusivamente 1,1, y resulta que de todo lo investigado todavía no se ha comercializado ningún producto. Y, por supuesto, los inversores no han obtenido un duro. La verdad es que el negocio no puede ser más ruinoso, por lo menos en lo que podemos decir hasta ahora. La pregunta que hacía el señor Ayerdi es clara, ¿no? Vale, hasta ahora no se ha desarrollado ningún producto, ¿le van a producir algo esos 14 millones invertidos por una parte y 3,2 por la otra a Sodena, a la sociedad navarra? Porque, desde luego, si no, el fracaso sería estrepitoso; como digo, 14 más los otros 2 de diferencia de Biotech ya son 16 y pico millones, que no es moco de pavo, si interpreto bien que esos 3,2 son millones añadidos a los 14, no forman parte de los iniciales, que eso quería también preguntárselo. Bien, pues eso por una parte.

Continuamos con Senda Viva, para entendernos. Francamente, yo también le quería preguntar por la legalidad del asunto. A nosotros nos sorprende que los socios privados no aporten la parte de inversión que les corresponde y aquí no pase nada. Y, caro, se dice en el informe 55,4 millones de inversión o de préstamos y se dan por perdidos 32 millones; francamente, el fracaso es, otra vez, morrocotudo, uno más que añadir al Circuito, al Reyno Arena, a la época de jugar a nuevos ricos que ha tenido UPN y que ahora estamos pagando con una deuda astronómica a nivel de Navarra y que lastra el presupuesto público. Pero, desde luego, a mí lo que me preocupa es especialmente la legalidad de esta cuestión, además de, lógicamente, la ruina. Pero es que, además, se añade en el informe: “Al respecto, se cita que Sodena ha aportado a la empresa 60 millones y le ha concedido otros 14 millones de avales”. ¿Cuál es la cuenta real de Parquenasa, de Senda Viva? Porque, francamente, los números asustan. El fracaso es de una dimensión... Y, claro, no sé qué perspectiva tiene este parque para el futuro, porque, claro, si esto se convierte en un pozo sin fondo, pues, nuevamente, habrá que evaluar hasta qué punto sale rentable o no continuar con la actividad. No sé si se puede aportar algo a ese respecto.

BORRADOR

También quería preguntar –como ya se ha hecho por parte de otros comparecientes– qué ocurre con la legalidad de esa deuda de ochocientos mil euros que se come la sociedad pública casi por arte de magia, sin tener ninguna obligación de avales ni nada, cómo puede ser eso. ¿Hemos regalado ochocientos y pico mil euros o qué es lo que ha ocurrido para que se pague ese crédito, que no tenía ninguna obligación de pagarlo el Gobierno de Navarra?

Finalmente, ya se ha hablado también de algunas otras inversiones ruinosas como lo del caviar, etcétera, que, en fin, daría para mucho el profundizar en cada uno de los proyectos.

Sí que me gustaría también acabar con una pregunta sobre otra cuestión de legalidad. Entiendo que el informe viene a decir que no se está cumpliendo lo establecido en la ley, o sea, que se está cometiendo una ilegalidad, en cuanto a los diez años de participación en una sociedad como límite establecido, y creo que la otra cuestión era el porcentaje de participación. ¿Podríamos profundizar un poco en eso? Porque, claro, ¿qué pasa? ¿Incumplimos la ley y no pasa nada o qué ocurre ante ese tipo de situaciones? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Mauleón. Pues, señor Robleda, creo que tiene mucha tarea, así es que aplíquese.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Es de agradecer el tener tarea, pero le pediríamos al señor Presidente que nos conceda un receso de diez minutos para ordenar, de alguna manera, las respuestas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): De acuerdo. Pues, entonces, suspendemos la sesión, que la reanudaremos a las once y veinticinco. ¿De acuerdo?

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 18 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 30 minutos.)

BORRADOR

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Señorías, se reanuda la sesión. Estábamos pendientes de las explicaciones y los comentarios del señor Robleda, que tiene la palabra para ello. Adelante.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): En primer lugar, muchas gracias por las intervenciones porque, de alguna manera, sin duda alguna, añaden valor al trabajo que hace la Cámara de Comptos. En primer lugar voy a hacer una exposición sobre el contenido general de las intervenciones y después le pasaré la palabra a la auditora, doña Asunción Olaechea, que es la autora del informe.

Bien, yo creo que con respecto a la primera pregunta sobre el cometido, la misión y el plan estratégico de Sodena, al haber oído sus intervenciones –en concreto la del señor Caro, la del señor García Adanero, la del señor Ramírez y la del señor Longás–, creo que ya se responde… ya no ofreciendo una opinión, porque, evidentemente Sodena es una empresa pública, es instrumento del Gobierno de Navarra, por lo tanto del Ejecutivo y, en ese sentido, define sus contenidos. En todo caso, la opinión es la misma, es decir, contar con instrumentos de este tipo que permitan, de alguna manera, impactar en la economía mediante empresas como Sodena, cuya finalidad es captar, invertir fondos para que, de alguna manera, ese impacto en la economía venga de la mano de la financiación de proyectos que, al final, tengan una viabilidad y se fundamenten en un plan de negocios; es necesario, en todo caso. Esto, para dar una respuesta a parte de la pregunta formulada por el señor Caro sobre cómo se puede impulsar, de alguna forma, este instrumento y mejorarlo.

Lógicamente, las empresas públicas son un instrumento que debe tener una eficiencia y así se contempla, pero, en todo caso, cierto es –como ha comentado el señor Longás– que son empresas de capital riesgo y, efectivamente, los proyectos deben sustentarse en unos planes de negocio cuya viabilidad y rentabilidad esté lo más agotada posible y, por lo tanto, intentar el mayor éxito posible.

BORRADOR

Es cierto que es difícil elaborar un balance en cifras que puedan ser homogéneas del resultado final de estas operaciones realizadas a lo largo de la década a la que se refiere el informe porque, en todo caso, hay una heterogeneidad, tanto en los proyectos como en la finalidad. En todo caso, sí que es cierto que la actuación de Sodena es mejorable, sin duda alguna; que, posiblemente, alguno de los proyectos que ustedes han mencionado –Noi Navarra, Parquenasa, Caviar Per Sé, la inversión en bolsa–, evidentemente, son proyectos en los cuales, tras haberse ejecutado lo que el informe de la Cámara de Comptos pone de manifiesto, de alguna manera sí que es importante y necesario revisar –sobre todo en un periodo donde la crisis económica cambia los objetivos de estas empresas–, ser todavía más conscientes de la importancia que debe tener el que se analicen bien esos planes de negocio.

También es verdad que en el conjunto de los proyectos, el que se analice de una manera muy lineal, sin entrar en el contexto de que de las treinta y siete empresas, en veintiséis de ellas el proyecto no ha cumplido el plan de negocio, esto depende del impacto que haya podido tener. Yo creo que hay cifras, hay aspectos que, sin duda, no compete a la Cámara de Comptos ponerlos de manifiesto, sino a quien ha ejecutado esos proyectos, que puede justificar, a pesar del fracaso, la importancia de haber decidido invertir en estos sectores. Dentro de esa mejoría, evidentemente, no cabe duda de que el informe de la Cámara de Comptos puede ser útil en el futuro para perfeccionar y, en todo caso, que Sodena, con la experiencia ya adquirida, pueda acertar mejor en esos proyectos como empresa de capital riesgo.

Antes de entrar en aspectos concretos y en alguna información, posiblemente, a través de las diapositivas no ha quedado lo suficientemente desglosada. Este es el problema que tiene a veces el utilizar esta herramienta, donde, con la necesidad de simplificar y de mandar algún mensaje pues, posiblemente, no ha quedado completa la información, como es, evidentemente, el caso de las operaciones de Iberdrola, en el que la diapositiva que les hemos mostrado es una diapositiva dentro de epígrafe

BORRADOR

sobre lo que era la venta de las participaciones, se ceñía a ese párrafo y, evidentemente, no contemplaba aspectos en los que ahora la auditora va a entrar en detalle, así como en otras cuestiones en las cuales les vamos a dar mayor y cumplida información de lo que ha sido mi breve y somera exposición de, evidentemente, una empresa cuya complejidad desborda una exposición tan breve. Le voy a pasar la palabra a la auditora, a doña Asunción Olaechea, para que responda a todo el contenido de las preguntas que nos han realizado.

SRA. AUDITORA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Buenos días, egun on. Voy a seguir un poco el orden –aunque me repita– de las intervenciones para intentar contestar a todos. En cuanto a Parquenasa, por qué no se han capitalizado los préstamos; realmente, no sabemos por qué, nosotros también creemos que se deberían haber capitalizado. De todas formas, de los 55 millones concedidos, 33,27 son préstamos capitalizables, que son participativos del total, pero no sabemos por qué.

En cuanto a la razón para soportar los 800.000 euros a Noi, nosotros lo cuestionamos, creemos que Sodena no tenía ninguna obligación de hacerse cargo de ese préstamo. Es una decisión adoptada por el consejo de administración por –tal y como se dice en el informe– el quebranto económico que habría supuesto para la entidad financiera por no estar avalada ni garantizada. Pero, de todas formas, creemos que no tenía que haber soportado este gasto de 800.000 euros.

Los criterios de Sodena para invertir. En principio, Sodena, hasta el 2011 tenía un documento que se llamaba “de reflexión estratégica” y ahí se recogían sus líneas de actuación en diferentes sectores prioritarios y, complementariamente, en fomentar el crecimiento, anclar la industria existente. No estaba dentro del objeto de Sodena SA intervenir en empresas en crisis. De hecho, la intervención en Noi fue excepcional. Sodena sí que la condicionó por la importancia que tenía el sector de la... Creo que lo dice el informe también: “Noi Navarra fundamentó esta decisión en una empresa en

BORRADOR

crisis que no era habitual en sus actuaciones en el carácter estratégico del sector eólico en Navarra y lo condicionó a incorporar un socio tecnológico", pero no era habitual que Sodena actuara en empresas en crisis. Eso sí que ahora, a partir del 2011, con la fusión con Nafinco, sí que entra dentro de sus funciones –además, se dice aquí–, "apoyar con carácter complementario procesos de saneamiento y reconversiones de empresas", ahora sí. De hecho, Burnizko a Sodena le viene de Nafinco; fue Nafinco el que prestó a Burnizko.

En cuanto a los planes de negocio que no se han cumplido, nosotros no hemos analizado el plan de negocio, pero sí que veíamos que estaban todas las decisiones soportadas con criterios de volumen de inversión, empleo generado, rentabilidad. Luego, ya, las cuestiones puntuales, aparte de la crisis, cómo han podido afectar, pues, bueno, yo creo recordar alguna como Kid Advance, que estaba comprometida la producción con un cliente y el cliente falló. En el caso del caviar, el plan de negocio que presentó la empresa a Sodena solicitó estudios complementarios –creo recordar– a una empresa holandesa experta en el producto. Luego sí que el producto se comercializó y no gustó, pero, bueno, fueron muy diligentes a la hora de invertir en Caviar Per Sé.

Los resultados en sectores diferentes, yo no los he sumado, pero sí que están en el informe, en la página 65, donde hay un cuadro con todas las desinversiones, donde aparecen otros sectores. Entonces, en todas ha habido resultados negativos. En alguna cero, pero todas negativos.

Se ha hablado también de los límites de... La recomendación de que se regulen y clarifiquen los límites de actuación de Sodena no se refiere a que Sodena no ha cumplido esos límites, se refiere a que estaban en la ley de creación de Sodena, Sodena SA, que ahora ya no existe. Entonces, no estaban regulados expresamente. De hecho, Sodena sigue guiándose por esos límites, lo que se pide es que se regule, que se incluya en la regulación, pero no quiere decir que se haya desviado. De hecho, cuando no se han cumplido esos límites, en muchos casos Sodena ha pedido autorización al Gobierno y se la han concedido. Ahora sí que hay alguna empresa que lleva

BORRADOR

más de diez años de participación y no se ha solicitado autorización al Gobierno, pero se refiere a que se regulen expresamente, no que no se hayan cumplido.

En cuanto a la UTE, los catorce millones aportados a la UTE son, en su totalidad, gastos. Los primeros años sí que se contabilizaban como inmovilizado inmaterial en I+D, pero se consideró que no daba ningún resultado. Yo no sé si hay algún compromiso, creo que hay algo, pero no sabría decirles. Sí, ahora no se ha comercializado ni patentado ningún producto. Si se llegara a comercializar o patentar alguno, los diez años que Sodena ha estado en la UTE... Creo que hay algo, pero no sabría decirles. Eso, Sodena lo dirá.

La constitución de la UTE –no sé quién lo ha preguntado– no es una financiación de un proyecto de investigación, es una inversión financiera en una empresa del sector de biotecnología. O sea, entraba dentro de las funciones de Sodena, lo que pasa es que se formalizó mediante una UTE, pero sí que entraba dentro, como una inversión financiera.

Los diez años de... ¿Por qué se pasan los límites? Ah, bueno, es que no se va, Sodena se queda, vamos. Sí que se han... No sé, contesta tú, pero...

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Vale, vale. Igual lo completamos entre los dos, ¿no? Bueno, hay una realidad, es decir, cuando una empresa como Sodena, que es una empresa de capital riesgo se aventura en un proyecto que entiende que es rentable, que es viable, pero nadie lo ve así después, queda condicionado a que a otras personas les interese el proyecto. Yo creo que en algunos momentos eso ha ocurrido con algunos proyectos, que no ha habido interés por parte del algún inversor, que no le resultaba atrayente. Por lo tanto, al final, ¿qué puede hacer uno cuando ya tiene una inversión realizada pero no encuentra... o en ese momento el mercado no tiene las mismas expectativas? Hay que tener en cuenta que esto tiene un periodo de desarrollo y los negocios son muy cambiantes, por lo tanto, a veces ha tenido que quedarse con la tenencia en la participación, superar ese tiempo porque tampoco había

BORRADOR

un socio que quisiera comprometerse a entrar en el capital, ¿no? No sé si falta algo más.

SRA. AUDITORA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Sí, también han preguntado sobre la concesión de préstamos y avales a empresas no participadas. Sí que hay, Sodena concede préstamos a no participadas y entra dentro de sus funciones, que creo que es también conceder préstamos a personas físicas y jurídicas. O sea, sí que estaría dentro de la legalidad. En cuanto a si se han liberado los avales a Burnizko, no lo sabemos porque Burnizko no lo miramos, vino de Nafinco y no lo revisamos en la muestra. Y no sé qué más.

Ah, en cuanto a la operación de Sodena atípica y no habitual, esto fue una decisión que ejecutó Sodena. Hay un informe de la Cámara al respecto cumpliendo unas indicaciones del Gobierno de Navarra. Nosotros la criticamos porque no entraba dentro de las funciones ni del objeto de Sodena y no estaba tampoco soportada en análisis financieros.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Hay otro aspecto que nosotros dejamos incompleto en una diapositiva, pero que en la página 19... Es con respecto a los resultados finales de la operación de compraventa en Iberdrola. La verdad es que para hacer un análisis sostenible de las cifras, como pueden ver, el coste de la inversión final como tal, a lo largo de los periodos en que se llevó a cabo la compra de las acciones, más teniendo en cuenta el gasto del seguro de cobertura del riesgo de las acciones, pueden ver que lo que no citamos en la diapositiva –por lo que comentaba antes, porque estábamos refiriéndonos al párrafo de ventas– es que hay 81 millones de dividendos.

Por lo tanto, tampoco se puede hacer la mera suma de que si el coste son 211 millones, la venta son 154, hay una pérdida nominal, pero no es una pérdida en términos de flujos de caja y de valor actual, que es como se debería tener en cuenta con los intereses; y los 81 sería la rentabilidad que ha generado la inversión. Pero, claro, estaríamos comparando términos nominales de 10 años con la materialización en *cash flow* del año 2013 de la

venta, mezclado, a su vez, con los 81 millones que no se han devengado en un solo año, sino que se han devengado desde 2005 a 2013. No se puede hacer una mera aritmética para saber si el resultado final en términos de moneda constante y de valor actual y en términos de flujos financieros ha sido la operación positiva, se ha quedado neutralizada o ha habido beneficio desde el punto de vista financiero. No sé si nos queda algo más. Porque el resto –como les comentaba al principio–, creo que la utilidad de una empresa de este tipo pues, evidentemente, siempre es bienvenida porque, de alguna manera, su finalidad impacta en los proyectos en la economía.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Robleda, señora Olaechea, señor Ordoki, por su presencia y sus explicaciones. No habiendo más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Bienvenidos, representantes de la Cámara de Comptos, señores Presidente y Secretario General. Quisiera agradecerles la labor que realizan. Creemos que este trabajo es un análisis muy interesante, y que expresa, también, cómo ha actuado el Gobierno de UPN; es decir, en qué ha basado su política hasta el momento.

Y decimos esto porque creemos que las empresas públicas tienen un cometido muy importante en nuestra sociedad, porque creemos que Sodena, es decir, la empresa pública que está dedicada al desarrollo, puede que sea la empresa pública más importante, precisamente porque trabaja en el campo el desarrollo y porque puede contribuir al mismo adaptándolo a los deseos de los mercados o llevando a la consecución de los deseos y los retos de la sociedad.

BORRADOR

Está claro que si los mercados andan sueltos la mayoría de las veces no coinciden con todas las necesidades de la sociedad. Por ello, cobra mucha importancia una empresa como Sodena.

Por lo tanto, este documento supone un análisis profundo para conocer en qué ha basado su quehacer en los últimos quince años. Y en su documento resulta evidente que en algunas ocasiones se ha desviado de su cometido. Resulta evidente que la principal inversión que ha realizado Sodena ha sido en la Bolsa. Y, al fin y al cabo, la pregunta es la siguiente: ¿qué beneficios ha reportado esto a la sociedad, al empleo, a la sociedad de Navarra? ¿Qué ha ganado la sociedad navarra con esa inversión? ¿Trabajo? ¿Empleo? ¿Cuánto? ¿Sí o no? Con esta inversión, ¿se consiguió colocar mejor a Navarra en cualquier foro? Porque para invertir en Bolsa ya hay otras empresas y brokers, hay empresas que ganan así dinero, pero yo creo que el cometido de Sodena no tiene nada que ver con eso. Es importante saber si al final se ha ganado o se ha perdido dinero, pero la pregunta más importante es qué beneficios ha reportado esto a Navarra. Y eso es lo que les quería preguntar.

Si no me equivoco, en 2008 y 2007n ustedes hicieron un informe sobre este tema y dijeron que se trataba de una inversión "atípica y no habitual". Y –si me equivoco, me pueden corregir– creo que con esto querían ustedes decir que se trataba de algo que estaba fuera de las funciones de Sodena, precisamente algo que no tenía ningún sentido y que no estaba justificado por los beneficios que podía traer para la sociedad, el empleo y el desarrollo. Eso es lo que yo entiendo cuando ustedes dicen "atípico y no habitual".

Sodena, la principal empresa pública de Navarra, una empresa con un cometido especial, ha encaminado el 60 por ciento de sus inversiones a invertir en Bolsa. Y creo que esto es algo muy significativo y que en ello se evidencia el estilo que hasta ahora ha tenido el Gobierno de Navarra o el gobierno que ha llevado a cabo UPN.

Pero no es lo único que ha hecho Sodena; esta empresa también proporciona ayuda a las entidades financieras. En esta inversión en Iberdrola,

BORRADOR

¿cuál es el papel desempeñado por Caja Navarra? No tenía sentido. ¿Qué beneficios ha conllevado para Navarra? ¿Qué sentido tenía hacer un seguro por una parte del dinero? Por lo tanto, hemos de entender que intentó ayudar a una entidad financiera.

Pero lo vemos también en el caso de NOI. Ahí lo dejan ustedes muy claro. Ahora no tengo aquí la hoja con los detalles..., bueno, sí, aquí la tengo; aparece en la página 37. Lo leeré literalmente: "de forma que su posición –la de la entidad financiera– quedara equiparada a la de otras entidades financieras que obtuvieron garantías de la citada mercantil". ¿Y en qué ayuda esto a los objetivos que tenía Sodena? Creo que todas estas cosas deberían explicarse más.

Luego ahí está también el caso de Caviar y de Yesa. Es decir, se hace una apuesta fuerte por algunos proyectos con recursos públicos, y cuando estos proyectos fracasan, ¿quién asume las responsabilidades? Es decir, ¿no se saca ninguna conclusión cuando las cosas se hacen mal? ¿No se hace una evaluación? ¿No se saca como conclusión que las líneas de inversión deben pasar un proceso de revisión? Pues no. No hay responsabilidades. Algunas veces se hacen las cosas mal, pero ¿por qué? ¿Quién responde de todas estas inversiones?

¿Cómo se han elegido esas inversiones? ¿Cómo se han venido eligiendo hasta este momento? ¿Qué participación ha habido en ello? Al fin y al cabo, es el Gobierno de Navarra el que decide cómo es Sodena. Por lo tanto, vemos que en muchas ocasiones su actuación se desvía de los objetivos que tienen las empresas públicas; y esto, al final, es utilizar los medios públicos para otros objetivos. Y para nosotros, es esto lo que define la andadura del régimen actual, un régimen que ha fracasado.

Así pues, nosotros creemos que las cosas deben replantearse en profundidad. Este informe pone en duda el papel de Sodena, y dice que hace falta una reflexión en profundidad, que hay que hacer cambios, que debemos profundizar en la participación y en la transparencia, que hay mucho dinero en

BORRADOR

juego. En este parlamento hemos escuchado algunos casos. Ahí está el caso de Artajona. ¿Por qué no está ahí Sodena? Hay unos cuantos puestos de trabajo en juego. ¿No sería esta una apuesta que debería llevar a cabo Sodena, en un momento en el que hay trabajadores que se ven en la calle? Para las cosas pequeñas, ¿dónde está Sodena?

Todo esto, en nuestra opinión, nos lo deberíamos replantear y deberíamos analizar qué se ha hecho hasta la fecha. Para ello, son de gran ayuda tanto el informe que ustedes acaban de presentar, como todos los demás. Sin embargo, siguiendo los resultados del informe, la principal conclusión que nosotros sacamos es que tiene una importancia capital que comencemos un proceso de revisión sobre este instrumento, para concretar sus objetivos y para garantizar que una empresa pública que gestiona bienes públicos nunca aleje sus inversiones de los que deberían ser sus objetivos, como ha ocurrido hasta ahora.

Desde mi grupo, no tenemos nada más que añadir. Quisiera agradecer, una vez más, su trabajo. Quedamos a la espera de su próxima intervención. Muchas gracias.